

gente, carecían de facultades para ello; porque, según la ley, corresponde pedirlos al Tribunal Supremo de Justicia.

Y si bien era verdad que esta ley había nacido con posterioridad á los suplicatorios pendientes, también lo era que antes de ellos existía el art. 47 de la Constitución de 1876, que atribuía el conocimiento de los delitos cometidos por los Diputados y Senadores al Supremo, por cuyas razones era dudosa la validez ó nulidad en el presente momento, de dichos suplicatorios.

Esto no se previó al discutirse y votarse la ley de 8 de Febrero último, y ese vacío debía suplirlo la Cámara negando las autorizaciones pedidas en tales suplicatorios.

A mayor abundamiento, debería tenerse presente que en muchos suplicatorios el procesamiento que se pide no viene bastante razonado; en otros, el delito ha prescripto, y en muchos, los delitos á que se refieren han sido incluidos en leyes de indulto.

El Sr. Moret, por todo esto, hizo presente á la Cámara la conveniencia de denegar todos los suplicatorios, sin formular proposición ninguna, que en todo caso podría surgir de lo que en la propia Cámara se dijese y de las opiniones que se emitieran.

Discurso de Alvarado.—Contestó el presidente de la Comisión, Sr. Alvarado.

Afirmó haberse dicha Comisión atendido al encargo que recibiera de la Cámara, que era dictaminar sobre cada uno de los suplicatorios, como se vino haciendo hasta aquí, y que hacer otra cosa habría equivalido á excederse de sus atribuciones.

Los suplicatorios remitidos por los Jueces habían de ser atendidos y despachados sin discutir su valor; porque implícitamente se lo reconoce la ley de 8 de Febrero, al consignar que los Diputados y Senadores cuyo procesamiento se autorizase comparecerían ante el Juez que acordó el suplicatorio, manifestando si optaban por la jurisdicción ordinaria ó por la del Tribunal Supremo, con lo cual se reconocía la autoridad de aquélla antes de ahora y aun ahora mismo.

La Comisión no podía tener en cuenta el indulto y la prescripción; porque aplicar aquél y declarar ésta corresponde á los Tribunales de justicia, y no al Congreso.

Y, finalmente, que la Comisión había examinado en cada caso la cuestión de fondo, ó sea la existencia ó inexistencia del hecho justiciable y el carácter é índole del mismo, como se hizo antes de ahora para apreciar si el delito imputado debería ser perseguido é implicaba alguna limitación de la investidura é inmunidad del Diputado.

El Sr. Moret, al rectificar, no hizo más que mantener sus opiniones.

Este acto del Sr. Moret se comentó muchísimo.

Se formaron muchos y animados corros, interpretando cada cual á su antojo el discurso.

La decepción de los que suponían que el acto del Sr. Moret dividiese á la mayoría, fué grandísima.

Pero siguió hablándose de crisis.

DIA 11.—La crisis.—Los rumores y aun las noticias de crisis que, aunque desmentidas, venían circulando desde los debates sobre la cuestión de las carreteras, tuvieron realidad y se hicieron públicas en esta fecha.

El Sr. Gasset había planteado la crisis.

El Ministro de Fomento dimisionario visitó á las doce al Sr. Canalejas, y con él estuvo de conferencia cerca de una hora.

Poco después de la una recibió el Sr. Canalejas á los periodistas y les dijo lo siguiente:

«En el último Consejo, celebrado el jueves de la semana pasada, en Palacio, al terminar, me quedé yo un momento con el Rey; mejor digo, también quedó el señor García Prieto.

»Al separarnos éste y yo del Rey, los demás Ministros, que habían permanecido aguardándonos en una habitación contigua á la en que tenemos los Consejos con el Rey, estuvieron oyendo al Sr. Gasset, quien les dijo que estaba satisfecho del proceder de todos sus compañeros con él; que no daba importancia al asunto de

las carreteras, porque, á su juicio, no la tiene; pero que no dejaba de reconocer que la animadversión que le mostraban á diario y en toda ocasión los conservadores podía constituir una dificultad para el Gobierno, y no era él partidario de contribuir á que esa dificultad subsistiera.

»Nos enteramos el Sr. García Prieto y yo de la actitud del Sr. Gasset, y sin dejar de reconocer yo que la actitud de una minoría, como el voto, eran factores parlamentarios para tenerlos en cuenta, no vitales dificultades; disuadí al Sr. Gasset de su actitud, estando todos los compañeros conformes conmigo, y saliendo todos de la Cámara regia satisfechos.

»Anoche, en el Consejo celebrado en Guerra, y cuando habíamos terminado de tratar de lo relativo á las negociaciones con Francia, el Sr. Gasset insistió en sus escrúpulos, repitiéndonos que su continuación podía ser una dificultad, y su deseo de que se le aceptase la dimisión. Y en los términos más afectuosos me indicó que hoy por la mañana vendría á verme.

»A las doce he recibido su visita.

»Me ha hablado de su actitud resuelta á marcharse.

»En virtud de esto, me he puesto de acuerdo con los Ministros, y ahora mismo he llamado al Subsecretario de la Presidencia para redactar las comunicaciones á las Cámaras, rogando suspendan sus sesiones por hallarse en crisis el Gobierno.

»De no haber insistido en ese extremo el Sr. Gasset, la crisis se habría planteado mañana; pero ha habido, por esa razón, que adelantarla.»

Respecto á las causas inmediatamente determinantes de esta actitud del Sr. Gasset, aparte las fundamentales, expuestas por él mismo y manifestadas por el señor Canalejas, publicó un periódico lo siguiente:

«Parece ser que el jueves último, en el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Rey hubo de manifestarse contrario á que se aguardase más tiempo á solventar las dificultades pendientes en el Gabinete.

»No es que el Monarca afirmase que las hubiera,

pero le parecía preferible que, de existir, se resolviesen lo antes posible, facultando al Presidente para que así lo hiciera en los términos y en la forma que su leal saber y entender le aconsejaran.

»Después, después ocurrió algo que el Sr. Gasset interpretó como desagradable para él.

»Es el caso que fué una Comisión de Jaén á ver al Rey. Esa Comisión se componía de los Sres. Burell, Prado Palacio, Alcalá Zamora, Melgares, Quejana, Sabater, etc.

»Los comisionados solicitaron audiencia del Rey para interesar su augusto ánimo en favor de la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para conmemorar el centenario de la batalla de Las Navas y la erección del monumento á los héroes de Bailén.

»El Rey habló á los comisionados de varias cosas. Elogió con entusiasmo los últimos discursos del Sr. Canalejas, relativos á nuestras obligaciones en Africa y al porvenir de España. Se mostró conforme y entusiasmado con su primer Ministro.

»Pero luego la conversación derivó por otros rumbos. No la hemos oído y no podemos responder de su exactitud—dijo el periódico que publicó la versión—, aunque las referencias que á nosotros llegan las tenemos por auténticas.

»Parece ser que el Rey se congratuló de los términos concretos en que la Comisión de Jaén pedía el crédito.

»—Así me gustan las cosas, y no cuando se embarullan, y hoy se fija una cifra y mañana otra. Así debía hacerse todo, y señaladamente en lo relativo á las obras públicas.

»¿Pasó algo más? ¿Hubo de oirse allí alguna alusión clara á ciertos desbarajustes de trazados, de kilómetros, de carreteras?

»Ello es que el Sr. Gasset debió darse por notificado de las apreciaciones que merecían en alto lugar sus actos, inclinándose ante los hados que así lo trataban. Y lo que pudo hacer y debió hacer en pleno Parlamento, dando de esta manera un término gallardo á su gestión en el Ministerio, lo ha hecho más tarde y á deshora, proporcionando motivo á tales comentarios.»

Salida de Rodrigáñez.—Otro motivo de la crisis.—El día anterior decía el Sr. Rodrigáñez, que ha tiempo la política venía girando alrededor de los asuntos económicos.

«Yo—añadía-- he mantenido siempre mi actitud, no aceptando más gastos que los referentes á los compromisos contraídos anteriormente por los conservadores. Esta, que constituye una dificultad para mi permanencia en el Gobierno, es una de las causas por que quiero ser substituido.

»Además, contribuyen á crearme una situación difícil en el Ministerio los obstáculos surgidos respecto del proyecto de reforma de la ley del Banco, pues parece que el Sr. Azcárate y el mismo presidente de la Comisión, Sr. Alvarado, pretenden la aplicación de los intereses de los dividendos á la adquisición de oro para reforzar las reservas, como quiere también el Banco.

»Añádase á esto el efecto producido por la confesión del déficit, que yo hice para *meter miedo á la gente*, y que se interpretó de otro modo, y ya tienen ustedes la explicación de mi salida. Yo creo que será difícil la provisión de mi cartera.»

La confianza de la Corona.—A las tres menos diez minutos llegó el Sr. Canalejas á Palacio, á presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Así lo efectuó, reiterándole el Rey nuevamente su confianza.

El nuevo Ministerio.—Para no cansar al lector, omitimos reseñar las numerosas visitas hechas y conferencias celebradas por el Sr. Canalejas con diversos personajes, hasta reconstituir el Ministerio, así como los comentarios y profecías que acerca de éste se hacían en los círculos políticos.

Las ambiciones eran muchas, las promesas hechas ó dejadas adivinar por el Sr. Canalejas, no pocas, y como no pudieron cumplirse, los disgustados, con razón unos, sin ella otros, fueron muy numerosos.

De dos conferencias debe hacerse mención, no obs-

tante, porque ambas tenían gran significación política. Fueron las siguientes:

Decididos ya por el Sr. Canalejas los nombres de los nuevos Ministros, dió noticia de ellos al Sr. Montero Ríos, á quien visitó en su casa y con el que mantuvo cordial conversación. El Sr. Presidente del Senado aprobó los propósitos del Sr. Canalejas y le renovó su testimonio de adhesión.

Contrariando su deseo, que era el de visitar en su casa al Sr. Moret, el Presidente del Consejo se puso al habla por teléfono con este ilustre hombre público, le dió noticia de sus gestiones y le propuso el nombre de su íntimo amigo D. Santiago Alba para el Ministerio de Instrucción pública, añadiendo que le agradaría fuese él el encargado de comunicarle la designación.

El Sr. Moret, agradeciendo la delicadeza, ofreció comunicar la noticia al Sr. Alba, el cual, á aquella hora, ignoraba que hubiese sido elegido.

Tiene importancia este detalle, porque más adelante se dijo que el Sr. Alba no había entrado en el Ministerio por el Sr. Moret, sino por influencia del Sr. Conde de Romanones.

La otra conferencia digna de consignarse, fué la celebrada por el Sr. Canalejas con el Sr. Urzáiz, el cual no hacía mucho tiempo (véase EL AÑO POLÍTICO 1911) había atacado duramente al Gobierno y no había eximido de sus críticas á la Corona.

El Sr. Presidente del Consejo le visitó por la tarde, ofreciéndole la cartera de Fomento. Desde ese instante circuló la especie de que aceptaba, y se le dió como Ministro seguro. No fué así.

Lo ocurrido fué que, al serle ofrecida la cartera, el Sr. Urzáiz se negó á aceptarla, bien que declarando la gratitud que en él despertaba la oferta.

El exministro de Hacienda, al expresar su gratitud al Sr. Canalejas, le manifestó que podía contar con su benevolencia, su simpatía y su concurso; pero desde fuera del Gobierno.

Por la noche se comentó extraordinariamente una visita hecha por el Sr. Urzáiz á Palacio, considerándose también como un paso decisivo para la aceptación.

Es cierto que el Sr. Urzáiz visitó al Rey, pero la visita, por el contrario, obedeció á un motivo de delicadeza: el deseo de expresar á S. M. que la no aceptación de la cartera no significaba en modo alguno tibieza de sus sentimientos monárquicos, que, como siempre, continuaban siendo muy acendrados.

El nuevo Gobierno.—En cuanto tuvo el Presidente la lista de nuevos Consejeros, se dirigió á Palacio á ponerla en conocimiento del Rey.

Aprobada por S. M. la lista, quedó constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia, D. José Canalejas.

Estado, D. Manuel García Prieto.

Gobernación, D. Antonio Barroso.

Hacienda, D. Juan Navarro Reverter.

Guerra, D. Agustín Luque.

Marina, general D. José Pidal.

Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda.

Instrucción pública, D. Santiago Alba.

Fomento, D. Miguel Villanueva.

Como se ve, eran Ministros nuevamente los señores Navarro Reverter, Villanueva, Arias de Miranda y Alba.

Respecto del primero, era ya cosa descontada por la opinión, pues tan decidido estaba el Sr. Canalejas á llevarle al Ministerio, que hubo quien dijo—aunque el hecho no se comprobó—que el no aceptar cartera el señor Urzáiz fué porque no se le ofreció la de Hacienda.

Lo que sí circuló como noticia evidente fué la de que la oferta de cartera al Sr. Urzáiz partió de la iniciativa de S. M. el Rey.

Respecto del Sr. Villanueva, no faltó quien se extrañara de este nombramiento, estando tan recientes las discrepancias profundas manifestadas en las Cortes entre el Sr. Canalejas y el Sr. Villanueva al tratar la cuestión de Marruecos, discrepancias que no habian sido explicadas ni reducidas después, por lo cual era evidente—decían—que en esta cuestión de Marruecos claudicaban ó el Presidente del Consejo ó el nuevo Ministro de Fomento.

El Sr. Arias de Miranda era como la continuación

del Sr. Canalejas en Gracia y Justicia, y en cuanto al Sr. Alba, ya queda explicada más arriba su significación.

La crisis no fué favorablemente comentada, pues las izquierdas, teniendo en cuenta que los tres Ministros salientes eran los combatidos por los conservadores, decían que la modificación ministerial se había hecho en honor del Sr. Maura; siendo el comentario más gracioso el que resultaba de una viñeta, publicada por *España Nueva*, que representaba á D. Antonio Maura como emperador romano sentado en la silla curul, y ante él, de rodillas, al Sr. Canalejas en traje de esclavo, ofreciéndole en una bandeja la cabeza de los Ministros salientes y diciéndole:

—Antonio, ¿quieres alguna cabeza más?

No obstante, los nuevos Ministros, personalmente, fueron bien tratados por la prensa, y aun *El Liberal* los elogió.

En las Cámaras se suspendieron las sesiones, leyéndose la comunicación siguiente, que fué muy comentada:

«Excmos. Sres.: Hallándose en crisis el Gobierno que tengo el honor de presidir, lo pongo en conocimiento de V. EE., á fin de que se sirvan dar cuenta á ese Cuerpo Colegislador, por si tiene á bien suspender sus sesiones ínterin S. M., en uso de su Regia prerrogativa, se digna resolver.

»Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid, 11 de Marzo de 1912.—*José Canalejas*.—Excmos. Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Pocos días después se prorrogó indefinidamente la clausura.

DIA 12.—Altos cargos.—A consecuencia de la crisis, se llevó á cabo una pequeña combinación de altos cargos: dimitió el director de Obras públicas, Sr. Armíñan, sucediéndole en el puesto el Sr. D. José María Zorita, que á la sazón desempeñaba el cargo de Subsecretario de Hacienda.

Para este puesto fué nombrado el Sr. Pérez Oliva,

director de Comercio, reemplazándole en esta Dirección el Sr. D. Carlos Groizard.

El Sr. Montero Villegas (D. Avelino) presentó también su dimisión de Subsecretario de Gracia y Justicia, pero no le fué admitida.

DIA 15.—Viajes de los Reyes.—Alicante.—En esta fecha llegaron á Alicante SS. MM. el Rey y la reina Doña Victoria, acompañados del Sr. Canalejas, teniendo un recibimiento verdaderamente entusiasta y cariñoso.

Tanto en las regatas como en todos los demás actos á que asistieron los Reyes, fueron objeto de incasantes ovaciones.

Rehabilitación del infante D. Alfonso.—Se recordará (véase EL AÑO POLÍTICO 1909) que, á consecuencia de haber contraído matrimonio sin licencia de S. M. el Rey, fué exonerado el infante D. Alfonso de Orleans, hijo de la infanta Doña Eulalia, asunto que originó muchos comentarios.

Pues en esta fecha publicó la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«Teniendo en cuenta los merecimientos contraídos por D. Alfonso de Orleans y Borbón, con posterioridad á mi decreto de 16 de Julio de 1909, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

»Vengo en reintegrarle en las preeminencias, honores y distinciones correspondientes á la jerarquía de Infante de España, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y cuantas gracias y mercedes de mi había recibido.

»Dado en Palacio á doce de Marzo de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *José Canalejas y Méndez.*»

Centenario de las Cortes de Cádiz.—Celebráronse en la ciudad gaditana grandes fiestas en recuerdo de la instalación de las primeras Cortes españolas, verificada hacía cien años.

A las fiestas concurren Comisiones de las Cámaras.

Formaban la del Congreso el vicepresidente D. Antonio Aura Boronat y los secretarios Sres. Castell y Quiroga. La del Senado la componían los Sres. Duque de Frías, Carranza y Ojeda.

Momentos después de la llegada del tren se organizó la procesión cívica, en la que formaron más de 7.000 personas. Las calles que recorrió la comitiva estaban engalanadas.

En la plaza de la Constitución, donde esperaba el Sr. Moret, se cantó á 500 voces el himno de la Independencia, entre los aplausos de la muchedumbre.

El Secretario del Ayuntamiento dió lectura á varios trozos de la Constitución del 12, que el público escuchó descubierto.

Al llegar la comitiva frente á San Felipe, el Alcalde habló al pueblo desde una tribuna, dándole gracias por haberse asociado al acto, y en seguida se disolvió ordenadamente la manifestación.

En el Gran Teatro se verificó por la noche una velada, que estuvo animadísima.

En primer lugar habló el Alcalde, que fué muy aplaudido.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Moret, pronunciando un discurso elocuentísimo.

El Sr. Moret hizo la historia retrospectiva de España desde el siglo XVI y encomió los trabajos de los pueblos español y americano.

Terminó la fiesta con unas palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias de Miranda.

Marruecos.—Los franceses en Fez.—En esta fecha el Sultán recibió con gran solemnidad á la misión francesa que había llegado días antes á Fez.

M. Regnault, en nombre del Gobierno francés, saludó á Muley Hafid, ofreciéndole el concurso de Francia.

Contestó el Sultán, por boca del Mokri, dando las gracias al Gobierno de la República por el apoyo que prestaba á Marruecos.